

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 29/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 01

14/12/2016

CONSULTAS I

Pregunta 1)

En la memoria constructiva particular, en el objeto de las obras (pág.2) dice que se hará la Instalación Eléctrica del Taller de Belleza, readecuación del tablero general y la iluminación de las aulas en el edificio principal y Taller de Carpintería, según se indica en recaudos de Inst. Eléctrica.

En los planos de eléctrica recibidos con lo que es el relevamiento general (IE-R1 y IE-R2) no vemos que aparezca información sobre el tablero general, la iluminación de aulas y del Taller de Carpintería. Es decir no hay información de eléctrica.

Respuesta 1)

Tablero General: en los planos se indica la ubicación del tablero y en memoria se indica el trabajo a ser realizado para la reparación del mismo.

Iluminación de Aulas: no se dibujaron las luminarias existentes en Planos. En memoria se puede observar un esquema de un Aula tipo y el trabajo a ser realizado es el mismo para todas las demás. Los demás locales se detallan en memoria indicados por sus nombres o por su número.

Taller de Carpintería: No se dibujan las luminarias existentes en Planos ya que se retirarán por completo. En memoria se indica el trabajo a ser realizado para la instalación de la iluminación y reparaciones.

Pregunta 2)

La obra se va realizar durante el tiempo que no hay dictado de clases en la UTU?

Respuesta 2)

Se debe cotizar considerando la coexistencia de la obra y el dictado de cursos

Pregunta 3)

¿El horario de trabajo de la obra va a ser el horario normal de la construcción?

Respuesta 3)

No existen restricciones para trabajar dentro del horario de obra establecido en convenio

Pregunta 4)

En el caso que la obra se realice mientras se dictan clases, ¿Hay que suministrar "salones alternativos" para que se realicen las clases del taller de belleza?

Respuesta 4)

No. Hay que coordinar con la Dirección, la movilidad en el edificio y el período del dictado de clases en el centro educativo

Pregunta 5)

En la memoria constructiva particular, en la página 17, en el punto instalación eléctrica, dice:

Se reparará y pintará el cielorraso de los locales donde se sustituyen las luminarias. En planta baja del edificio principal, se interviene en los locales 021, 022, 031, 032, 033, 034 y 139. En planta alta, se interviene en los locales 103, 104, 105, 106, 107. Se estima la reparación del 20% de cielorrasos del edificio principal. Se pintarán los muros interiores de estos locales, con pintura de igual o superior calidad y performance que tipo Incalex Toque Sublime, color Blanco Natural 50YY-83/029 (8).

¿Es correcto que se deba pintar cielorrasos y paredes de los locales que se cambian las luminarias?

Respuesta 5)

Sí, se pintan todos los locales (cielorrasos y muros), donde se realiza intervención en eléctrica.

Pregunta 6)

Dice que: Se estima la reparación del 20% de cielorrasos del edificio principal.

¿Se debe cotizar la reparación del 20% de los cielorrasos de todo el edificio principal?

Es decir, ¿Dónde se cambian luminarias y el resto de los locales también?

Respuesta 6)

Sólo se interviene en los cielorrasos de los locales donde se realiza la sustitución de luminarias.

Pregunta 7)

Estos trabajos en el interior del edificio principal (pintura y eléctrica) ¿Se realizarán en el horario normal de la construcción aunque haya dictado de clases en el momento que se hagan los trabajos?

Respuesta 7)

Se debe cotizar considerando la coexistencia de la obra y el dictado de cursos en el centro educativo, para ello se deberá coordinar con la dirección del centro y la supervisión de obra el plan de trabajo y traslado de actividades.

Pregunta 8)

Pavimento exterior (camineros)

En el memoria descriptiva particular, en la página 9, dice:

Baldosa monolítica mono-capa 40 x 40 cm, terminación granallada, espesor 33 mm tipo Compacto JB.

En patio talleres (local 012) se diseñó pavimento que responde a la señalización táctil direccional y de alerta (color y textura diferenciada) que se determina en planta de exteriores.

Para ello se colocará pavimento antideslizante, terminación granallada de color roja,

para generar además, contraste en la coloración con el pavimento circundante de terminación granallada color gris. Dimensiones: la señalización táctil direccional que indica el sentido del recorrido será de 0.40m de ancho, cuando se produzca un cambio de dirección en el recorrido se realizarán paños del mismo ancho que las aberturas de acceso a los locales. Ver lámina de exteriores.

Por otro lado en el plano se indica monolítico lavado.

La consulta es qué tipo de baldosa se debe cotizar porque se mencionan diferentes tipos de baldosa de la marca Blangino:

- A) Baldosa de piedra lavada (simil monolítico lavado, de 40x40, sin panes)
- B) Baldosa granallada (textura rugosa, baldosa de 40x40, en 16 ó más panes)
- C) Baldosa de accesibilidad (direccional con bastones y de alerta con botones) viene en color gris o amarillo solamente.

Respuesta 8)

En memoria se indica:

- En página 7, se indica: “Baldosa monolítica mono-capa 40 x 40 cm, terminación pulida, espesor 21 mm de mejor o igual performance que las tipo Compacto JB, de Blangino. Color gris oscuro. ...”.

Corresponde al pavimento interior, ver L06A1

- En página 9, se indica: “Zócalos monolíticos 10 x 40 cm tipo Compacto JB.

Serán monolíticos compactos mono-capa de 10 x 40cm. Se colocarán en todos los locales que se ha indicado pavimentar con baldosas monolíticas mono-capa. Las juntas de los zócalos deberán coincidir en todos los casos con las de los pisos.”

Corresponde al pavimento interior, ver L06A1

- En página 9, se indica: “Baldosa monolítica mono-capa 40 x 40 cm, terminación granallada, espesor 33 mm tipo Compacto JB.

En patio talleres (local 012) se diseñó pavimento que responde a la señalización táctil direccional y de alerta (color y textura diferenciada) que se determina en planta de exteriores. Para ello se colocará pavimento antideslizante, terminación granallada de color roja, para generar además, contraste en la coloración con el pavimento circundante de terminación granallada color gris. ...”. En el patio (local 012) el pavimento circundante es hormigón fratasado, no corresponde granallada color gris.

Corresponde a pavimento exterior como señalización táctil direccional, ver L07A2

- En página 11, se indica: Vereda perimetral al edificio (sector Taller de Belleza)

Se suministrarán y colocarán baldosas calcáreas color amarillo en bastones, respetando las pendientes hacia el exterior, con cordoneta y juntas de dilatación (cada 3m, cuando corresponda).

Corresponde a pavimento exterior en vereda perimetral al edificio, ver L07A2

Pregunta 9)

Pavimento exterior (hormigón fratasado)

En el plano hay dos sectores de hormigón fratasado uno en color verde y otro en gris. ¿Qué significa cada color? ¿Cuál es la diferencia?

Respuesta 9)

Corresponde al color de terminación, según el diseño del pavimento indicado en L07A2.

Para lograr el color verde se agregará pigmento, el color gris corresponde al color natural del cemento.

Pregunta 10)

En la memoria descriptiva particular, en la página 20, dice: Se tratarán las varillas expuestas a nivel de cornisa. Se puede especificar ¿En qué sector del edificio se deben hacer estos trabajos?

Respuesta 10)

Corresponde al sector del Taller de Belleza.

Pregunta 11)

En relación al llamado de referencia solicitamos si es posible realizar la visita al local fuera de fecha, ya que accedimos al pliego luego de haber sido realizada la misma.

Respuesta 11)

Se puede realizar la visita en otro momento previa coordinación con el centro educativo. Luego se deberá enviar al mail del llamado el comprobante de la visita, que podrá ser una fotografía del lugar o una nota de la dirección. Una vez recibido el comprobante se emitirá la constancia de visita. Teléfono:4312 2409.

Pregunta 12)

En la sección 2: Datos del llamado, en la página 2, en el objeto del llamado dice: El objeto incluye la realización de las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de habilitaciones, autorizaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas (Intendencias, UTE, OSE, BPS y Bomberos y demás que fuesen exigidos por las disposiciones vigentes, en los plazos y condiciones que se establecen en los Documentos del llamado a Ofertas).

Bomberos pide las habilitación total del predio y nosotros trabajamos en parte de la edificación, por lo tanto no corresponde cotizarla la certificación (habilitación) de bomberos para esta licitación, ¿Es correcto?

Tampoco se debe cotizar ninguna medida de protección contra incendios, ¿Es correcto?

Respuesta 12)

En este proyecto no se contempló medidas de prevención y combate contra incendio, por lo que no se incluye la habilitación de Bomberos.

Pregunta 13)

En la memoria constructiva particular, en la página 3, en Implantación de obra dice: IMPLANTACIÓN DE OBRA

Quedará a cargo de la Empresa la realización de todos los trámites necesarios (habilitaciones, permisos, etc. que se requieran para la ejecución de las obras y entrega final con las habilitaciones definitivas) a realizar en las diferentes oficinas del Estado.

En la sección 2: Datos del llamado, en la página 2, en el Objeto dice:

El presente llamado a Ofertas se realiza para la ejecución del contrato que tiene por

objeto EL reacondicionamiento de taller de belleza: instalación eléctrica, sanitaria y otros; en la Escuela Técnica de San Ramón, ubicada en José Batlle y Ordoñez 1698, San Ramón, Canelones.

El objeto incluye la realización de las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de habilitaciones, autorizaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas (Intendencias, UTE, OSE, BPS y Bomberos y demás que fuesen exigidos por las disposiciones vigentes, en los plazos y condiciones que se establecen en los Documentos del Llamado a Ofertas).

¿Se debe cotizar realización de permiso de construcción?

En caso afirmativo, ¿Qué antecedentes existen?

Respuesta 13)

Si hay que realizar permiso de construcción. No existen antecedentes de permiso de construcción.

Pregunta 14)

En la memoria particular, en la pág. 13, en la carpintería de madera, pide colocar guardapolvos en todas las hojas de ventanas.

¿Se está refiriendo a burletes u otro tipo?

¿Es en la parte inferior de la hoja o en todo el perímetro?

¿Se podrían dar más especificaciones?

Respuesta 14)

Guardapolvos no es lo mismo que burletes. Corresponde a pieza de madera (ver sistema constructivo de aberturas de madera).

Pregunta 15)

Cortinas:

Pregunta 1 :

En la memoria particular, en la página 21, Cortinas, en el punto 5, dice:

Se deberán colocar barrotes para cortinas en las ventanas de las aulas (locales 20, 24,31 y 32) dentista, cocina y comedor (Edificios 3 y 2) según se indica en L11 A6. Los barrotes se sujetarán con los soportes que se indican en planillas.

La lámina L11-A6 pertenece al relevamiento de eléctrica.

No se ven locales llamado dentista, cocina y comedor (Edificios 3 y2)

Sí existen los locales 20,24, 31 y 32 que pertenecen al edificio principal. Allí si se deben colocar cortinas, ¿Es correcto? ¿Se podría aclarar?

Pregunta 2: Más adelante dice:

Cortinado tipo rústico

Se suministrarán y colocarán cortinas tipo rústico para los ventanales de los locales 01, 02, 04 y 06.(suponemos que corresponden a locales del taller de Belleza)

Por otro lado tenemos el plano L06-A1 que tiene dibujados barrotes en todas las aberturas del Taller de belleza. ¿Se podría aclarar en definitiva en qué aberturas corresponde cotizar cortinas?

Respuesta 15)

1 - Las referencias del ítem 5 de "Cortinas", no corresponden considerarlas. Las cortinas se colocan en las aberturas según se indica en L06A1, con el Tipo A05 soporte para cortinas.

2 - Las cortinas se colocan en las aberturas según se indica en L06A1, con el Tipo A05 soporte para cortinas. Corresponde a los locales 01, 02, 04 y 06 indicados en memoria.

Pregunta 16)

Una vez realizada la visita al lugar, el día martes 6/11, se verificó que, las instalaciones existentes no están en cumplimiento con las normativas, según lo que solicita la memoria.

Algunos de los detalles vistos en el lugar fueron los siguientes:

1- Los conductores existentes están en malas condiciones y a su vez todo lo que es iluminación no cuentan con conductor de iluminación (descarga a tierra).

2- Los puntos de centralización (tableros) que se contactaron en cada Aula, son tapones y en algunos casos fueron reemplazados por térmicas que se alojaron sueltas en el mismo registro.

Éstos mismos, no cuentan con ningún tipo de protección de descarga a tierra (diferencial). A su vez, estos registros, están a una altura que no es la correspondiente, se debería de colocar un tablero con sus protecciones correspondientes a una altura reglamentaria.

Según lo expresado en la memoria, dice que debe de cumplir con las normativas correspondientes, lo cual las instalaciones existentes se deberían de realizar todo a nuevo para que cumplan con lo solicitado. Esto significa, que se debe de realizar el reemplazo de conductores, tableros y llaves a nuevas.

En el caso de los pasillos, se verifica sólo una luminaria que no funciona. El resto están de mal aspecto, las cuales se deberían de limpiar cuidadosamente.

Esperamos comentarios de como cotizar la obra, después de expresado lo visto en el lugar y tener en cuenta lo que sería el cumplimiento de normativas.

Respuesta 16)

Según lo expresado en la memoria, dice que debe de cumplir con las normativas correspondientes, lo cual las instalaciones existentes se deberían de realizar todo a nuevo para que cumplan con lo solicitado. Esto significa, que se debe de realizar el reemplazo de conductores, tableros y llaves a nuevas.

En el caso de los pasillos, se verifica sólo una luminaria que no funciona. El resto están de mal aspecto, las cuales se deberían de limpiar cuidadosamente.